DECLARACIÓN JURADA

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento, que en mi carácter de Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 06/2021 – ID Nº 403903**, para la **"CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA ASESORAMIENTO JURÍDICO EXTERNO"** manifiesto cuanto sigue: Esta convocante, cuenta con la imperiosa urgencia de contar con el servicio requerido en el presente proceso licitatorio, ya que resulta de vital importancia para el cumplimiento de las tareas y objetivos de la Institución, debido a que actualmente existe una creciente demanda de solicitudes de habilitación de carreras de grado y programas de posgrado por parte de los Institutos de Educación Superior (IES) remitidas al CONES, considerando también las visitas de verificación suspendidas del año pasado que se están reanudando en este segundo semestre del año, sumada la resolución de intervención a un Instituto de Educación Superior por parte del Consejo Ejecutivo, situación que hace superar la capacidad de respuesta de la Institución en lo que se respecta a los recursos administrativos y jurídicos que se interponen en contra de las decisiones adoptadas por el CONES. En ese sentido, el CONES depende del servicio objeto del presente llamado para dar respuesta a las varias situaciones administrativas y jurídicas existentes y de retrasarse el inicio de los mismos, se ocasionaría un **perjuicio a los intereses del Estado en la promoción de la Educación Superior de la nación, en detrimento de políticas y programas para el desarrollo de la Educación Superior, interés público comprometido en este caso,** ya que afectaría los trabajos que viene desarrollando la Dirección Jurídica del CONES a favor de los intereses de la Institución. Es por ello, con el objeto de dar cumplimiento con la política del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) como órgano responsable de proponer y coordinar las políticas y programas para el desarrollo de la Educación Superior, esta convocante, **bajo la exclusiva responsabilidad de la Máxima Autoridad de la Institución**, ha formalizado el contrato respectivo con el proveedor adjudicado, y por consiguiente, se solicita la difusión del citado contrato en el SICP y la emisión del Código de Contratación (CC) correspondiente.

Asunción, 30 de noviembre de 2021

DIANA MARIA GARCETE DUARTE

Firmado digitalmente por DIANA MARIA GARCETE DUARTE
Fecha: 2021.12.09 10:50:14 -03'00'

C.P. Diana M. Garcete D.
Encargada de la UOC - CONES

Cerro Corá N° 1.038 entre Brasil y EEUU
Asunción – Paraguay
Línea alta: 021 339 7556
E-mail: uoc@cones.gov.py